

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.



TENIENDO EN CUENTA QUE

Felipe Alfredo Barliza Llanes
IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1082898684

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,

EL TITULO DE

Médico General

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS **tres** (3) DIAS DEL MES DE **agosto** DE **dos mil doce** (2012)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA N° 28214

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE MEDICINA
Sede Puerto Colombia
CÓDIGO SNIES 5415

ACTA DE GRADO N° 1628

En la ciudad de Barranquilla, el día tres (03) del mes de Agosto del año dos mil doce (2.012), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Medicina; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N° 12387 de 1981, y con la debida autorización del Consejo Académico de la Facultad, según consta en el acta de graduación No. 113 del día 05 de Julio del año 2.012 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICO GENERAL

A:

Felipe Alfredo Barliza Llanes

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1082898684

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N° 28214 con Número de Registro 21015 anotado al Folio 148 del Libro 05 de fecha tres (03) de Agosto del año dos mil doce (2.012), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2.012).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
RECTOR

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2.012).



JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
Institución de Educación Superior – Personería Jurídica Resolución M.E.N. N° 12387 de 1981
Conmutador: (571) 3451511 - PBX Sede 80: (571) 5301001
Sede Principal: Calle 61 A N° 14-28 - Sedes Académicas: Carrera 19 # 80-63
Bogotá, Colombia.